CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No. 019 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE MARZO 18 DEL 2013

HORA DE INICIO: 4:00 P.M.

1er. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

ORDEN DEL DÍA

La Presidencia solicita a la señora Secretaria hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista e informa que han respondido once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita continuar con la lectura del orden del día.

La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

4. **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

5. **ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO N°005 DE MARZO 05 DE 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION BOMBEROS DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013.**

6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**

7. **PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Bucaramanga, lunes 18 de Marzo de 2013 Hora: 4:00 P.M.

Presidenta H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ

Gracias Señor Presidente para modificar el orden del día, que pasemos el punto 6° a 5°y el 5° quedaría 7°.

La Presidencia somete a consideración la modificación del orden del día.

La Secretaría General informa que la proposición ha sido aprobada por parte de los Honorables Concejales.

La Presidencia solicita continuar con el orden del día.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

La Presidencia solicita continuar con el orden del día.

La Secretaría General continúa con el orden del día.

4. **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

La Presidencia designa al Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno Hernández para que revise el Acta de la presente sesión plenaria.

La Secretaría General continúa con el orden del día.

5. **Lectura de comunicaciones.**

La Secretaría General informa que no hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaría.

6. **Proposiciones y asuntos varios.**

La secretaría General informa que no hay proposiciones sobre la mesa de la Secretaría.

La Presidencia procede a hacer un receso de 5 minutos.

RECESO DE 5 MINUTOS

La Presidencia saluda a todos las personas presentes en la plenaria del Concejo de Bucaramanga y solicita a la Secretaría General hacer verificación de quorum.

La Secretaria procede a hacer la verificación de quorum e informa que han respondido quince (15) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita la colaboración de las personas que se encuentran en el recinto haciendo silencio para poder dar inicio al estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo y a su vez solicita al Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa para que sea el

ponente ad hoc ya que el Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel no se encuentra en el recinto.

La Presidencia pide aprobación del Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa para ser ponente ad hoc éste acepta.

La Presidencia saluda al Doctor Wilson Téllez, director del cuerpo de bomberos de Bucaramanga, a su equipo de trabajo, al Doctor Malaber, a la Doctora Martha Vega Secretaria de Hacienda e igualmente a las asesoras Jurídicas Katherine Villamizar y Rosa María Villamizar y concede la palabra al ponente ad hoc.

La Presidencia solicita hacer la lectura de la constancia, ponencia y el informe presentado en la comisión primera o comisión de hacienda.

La Secretaría General continúa con el orden del día.

7. **ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO N°005 DE MARZO 05 DE 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION BOMBEROS DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013.**

COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

La suscrita Secretaria de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el Estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 005 del 05 de marzo de 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION BOMBEROS DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013 Siendo aprobado por la Comisión con su respectiva modificación

como se registra en el Acta No. 002-13, realizada el día Catorce (14) de Marzo de 2013 en Primer Debate.

La Secretaria,

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO

Que para el estudio de este presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales:

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
NANCY ELVIRA LORA
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
DIONICIO CARRERO CORREA
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
HENRY GAMBOA MEZA.

Todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y los Representantes de la Administración Municipal

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por la Presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión.

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Presidencia y los Concejales se da lectura a la Exposición de Motivos, ésta es aprobada el original del proyecto de acuerdo.

Leído el artículo primero fue aprobado el original del proyecto de acuerdo.

Leído el Artículos segundo éste es aprobado el original del proyecto de acuerdo.

Se da lectura al Artículo tercero y éste es aprobado el original del proyecto de acuerdo.

Se da lectura a los considerandos y estos son modificados en la transcripción.

Se da lectura al preámbulo y el título y estos son aprobados originales del proyecto de acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo N°005 del 05 de Marzo de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, éste es aprobado en la Comisión.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga y Acuerdo Municipal 016 de Mayo 16 del 2011.

Presidente

H.C. DIONICIO CARRERO CORREA.

Secretaria,

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO.

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 005 DE MARZO 05 DE 2013.

Concejal Ponente: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Señor Presidente y Honorables Concejales:

Me correspondió por designación de la Señora Presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013” . Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Este Proyecto de Acuerdo tiene como propósito crear unos numerales y adicionar al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga - Administración Central vigencia 2013, la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($2.801´182.316,41), Mcte.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente, ampliar los servicios existentes, o establecer nuevos servicios, autorizados por la Ley, no previstos en el proyecto original.

Que la profesional Universitaria en calidad de Contadora Pública de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, certifica que " a 31 de Diciembre de 2012 se registró un disponible en caja por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (2.801´182.316,41) M/CTE.

Que se requiere adicionar el valor antes mencionado al Presupuesto General de Rentas y Gastos de BOMBEROS DE BUCARAMANGA vigencia 2013, para atender los programas de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Bucaramanga, Capital sostenible".

Que la adición presupuestal fue aprobada por la Junta Directiva de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, mediante Acta No. 001 de 2013, el 29 de Enero de 2013.

Que la estrategia supone canalizar los recursos para el fortalecimiento de la capacidad operativa mediante la dotación de equipos especializados para la protección personal de las unidades Bomberiles, adecuación de la infraestructura que permitan generar condiciones favorables al recurso humano para la prestación eficiente del servicio y un sistema efectivo de comunicaciones, acorde con las características y requerimientos de nuestra comunidad, en cumplimiento de la función misional que tiene BOMBEROS DE BUCARAMANGA: "Proteger la vida y bienes de la Comunidad".

Que estos dineros permiten cumplir con la responsabilidad de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos y atención de rescates y de incidentes con materiales peligrosos, consagrados en la Ley 1575 de2012, mejorando la prestación del servicio público esencial para la comunidad.

Que para la correcta ejecución presupuestal es necesario adicionar al presupuesto de la presente vigencia.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 005 de Marzo 05 de 2013, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito

presentar ante esta Plenaria dar ponencia FAVORABLE para SEGUNDO DEBATE, para su estudio y aprobación en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

De los Honorables Concejales:

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
H. C. Ponente.

La Secretaría General informa que ha sido leída la Constancia, ponencia e informe de comisión en primer debate.

La Presidencia solicita silencio a todos los presentes en el recinto y concede la palabra al ponente ad hoc al Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Muchas gracias Señora Presidenta, un saludo especial a usted Doctora Sandra Pachón Presidenta, Doctor Diego Frank Ariza vicepresidente, al Doctor Jhan Carlos en su ausencia y como ponente el Doctor Jhan Carlos a quien estoy representando como ponente ad hoc, Doctor Wilson Téllez y los funcionarios del cuerpo de bomberos, la jurídica, los jurídicos del Municipio Doctora Catherine, Honorables Concejales, publico presente y por supuesto Doctora Martha Vega, Doctor Alberto Malaber y la Policía Nacional y los medios de comunicación. Efectivamente como ponente ad hoc y como Presidente también de la Comisión de presupuesto le hicimos un estudio profundo a este importante proyecto de acuerdo 005 por medio del cual se crea un rubro y se adiciona el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga sección bomberos de Bucaramanga para la vigencia de 2013, aquí se hizo el estudio, se revisó y se le dio la viabilidad y se aprobó en comisión, este proyecto permite que presenta la Corporación el acuerdo es un superávit financiero a 31 de diciembre de 2012 por la suma de $2,801,182,316,41 que permite cumplir con una responsabilidad de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos de atención de rescate de

incidentes con materiales peligrosos consagradas en la Ley 1575 de 2012. Igualmente se suman las estrategias para canalizar los recursos para el fortalecimiento de la capacidad operativa mediante la dotación de equipos especializados para la protección personal de la unidad bomberil, esto es importante porque es para el fortalecimiento de esta importante institución donde también se revisará y se trabajará la adecuación de infraestructura Doctor Malaber y me parece que a muy buena hora ha presentado el Doctor Téllez y la Administración Municipal este importante proyecto, también donde permitan las condiciones favorables del recurso humano para la prestación eficiente del servicio de un sistema de comunicaciones para la mejor prestación del servicio a la ciudad de Bucaramanga. Con la ponencia presentada por el Doctor Jhan Carlos y con lo anteriormente expuesto ratifico como ponente ad hoc mi ponencia positiva en la adición de este importante proyecto por la suma de $2,801,182,316.41 Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Quedó muy clara la ponencia, muy amable Presidenta un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, al Doctor Wilson Téllez director de bomberos, a la Doctora Martha Vega Secretaria de hacienda, al Doctor Alberto Malaber y demás personas que se encuentran en el recinto. Importante proyecto de adición presupuestal Doctor Malaber que conoce la historia de las adiciones, yo creo que era la hora de traer las adiciones tempraneras, fíjese que casi todas las adiciones nos las traen aquí por allá a mitad de año por allá en el tercer trimestre cuando ya no se es capaz de ejecutar esos presupuestos y máxime este año que es ley de garantías entonces esto sirve de ejemplo para invitar a todos los Secretarios, a todos los gerentes de institutos descentralizados que si ya determinaron cuáles son los excedentes financieros por favor proyecten los acuerdos de adición para que alcancen a contratar, fíjese que en la historia que tengo aquí de mis cifras, yo trabajo con cifras, en inversión bomberos siempre ejecutaba en 2010 el 8%, 2011 el 7%, el año pasado ejecutaron ya un 68% en inversión y nos quedaron 2,800,000,000 espero que este año hagamos toda esa inversión importantísima que la necesita la institución, me parece importante que le

metan recursos a lo de sistematización, avalo eso porque es que eso ayuda a aclarar los procedimientos, los servicios, mejora la anticorrupción, es importante es el mejor instrumento para combatir la corrupción entonces en eso alabo esto, le pidió el favor que me haga llegar, nosotros pedimos el certificado de Tesorería para que se anexe al proyecto de acuerdo y cumplamos con todos los requisitos, por lo demás igualmente anunció mi voto positivo por este importante proyecto acuerdo, muy amable Presidenta.

La Presidencia reitera nuevamente y exige el silencio de los asistentes y agradece la colaboración.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Muchísimas gracias Presidenta, un saludo para la mesa directiva, para los medios y también quiero saludar a todo el equipo que viene del Departamento de bomberos sabiendo la importancia que tiene este proyecto y sobre todo la previsión y la planeación, nosotros hemos sido muy críticos en el Concejo con la necesidad de bomberos frente a la necesidad de Bucaramanga frente a darle todo al soporte al Departamento de bomberos y por eso somos muy insistentes que así como debatimos en el Concejo y le pedimos a usted resultados tenemos que darle recursos, por eso una adición presupuestal de un poco más de 2000 millones de pesos representa aproximadamente casi el 25% del presupuesto que bomberos tuvo para el año anterior ya que tenían alrededor de 8000 millones de pesos, era lo que tenían el año anterior y la verdad para este año 2013 no hubo un aumento considerable ya que su presupuesto la presente vigencia fiscal es de 8,900,000,000 de pesos, por eso para nosotros es muy importante que con anterioridad se apruebe esta adicción y no solamente se apruebe si no se pueda llegar a soluciones importantes y la verdad la creación de este rubro debe estar enmarcada dentro de un contexto coyuntural debido a que en el informe anterior se mencionó que iban a dar de baja ocho vehículos y seis motocicletas por completar la vida útil y por ende Bucaramanga y sobre todo bomberos de Bucaramanga debe darle prioridad a esta situación, no podemos luego llegar a hacer un debate de control político de por qué no se suplió algo cuando no

le dimos las herramientas, sólo me gustaría preguntar frente al superávit financiero, qué razones fácticas y jurídicas hicieron que se produjera ese superávit el único que tengo y ahora bien en el Artículo segundo enuncia un gasto de inversión y me llama la atención la construcción de la planta física por un valor de 450 millones, es importante saber en una adecuación que se piensa realizar a una estación esta plata se va a dedicar a la adecuación de una estación o se va tener en cuenta para la construcción de una planta física que atienda el norte de la ciudad o algo se va a usar para el tema de los automotores que se necesitan, de antemano vuelvo y reiteró Presidenta es importantísimo la aprobación de este proyecto, no solamente por respaldar la iniciativa sino que nosotros mismos hemos sido críticos de la falencia que tiene bomberos y si queremos poder hacer un control político real tenemos que darle las herramientas para aquellos trabajen gracias Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ

Gracias Señora Presidenta, con el saludo a la Mesa Directiva, para el Doctor Wilson Téllez, para todos los funcionarios y las personas invitadas al Concejo de Bucaramanga y los Honorables Concejales. Señora Presidenta estoy de acuerdo con lo que se ha dicho hoy en el sentido de aprobar este acuerdo Municipal, pero sería muy bueno que el Doctor Wilson Téllez le explique al Concejo de la ciudad en el desarrollo del mismo acuerdo, porque se habla de la construcción de una planta física, estoy de acuerdo con lo que dijo el Honorable Concejal Jaime Beltrán y es en una suma bastante elevada, a mí me gustaría saber en qué estación se va a realizar, sería bueno precisar porque se dice que se van a hacer unas adecuaciones, se van a dar unas cosas sería bueno Cuál, en cuál estación es donde se va a hacer esa inversión, dentro del proceso de adquisición como una segunda pregunta para el Doctor Wilson, dentro del proceso de adquisición de equipos especializados para el control de incendios que supera más de 1,400,000,000 de pesos, sería bueno que nos cuente antes de aprobar el acuerdo que implementos se van a adquirir, es bueno que nosotros sepamos cuál va a ser la destinación de esos recursos, si es que van a mejorar la calidad del servicio para toda la ciudadanía

es decir, es bueno Doctor Wilson que usted le haga como una explicación a la Plenaria del Concejo, puede ser que ustedes en el primer debate lo dijeron pero nosotros obviamente estamos acá aprobando es dinero y si estamos aprobando dinero me gustaría que la Bancada del Partido Cambio Radical pues merecería como una explicación para el mismo y para finalizar Señora Presidenta con el plan de sistematización que se pretende implantar, qué estimativo de cobertura tendrá la institución a nivel metropolitano, como también en el acuerdo se menciona de que se va a hacer una sistematización, sería bueno saber qué cobertura va a tener, si va a ser para toda la ciudad, para el área metropolitana porque de todas formas son 500 millones de pesos, por lo demás agradecerle Señora Presidenta y mi voto afirmativo al acuerdo que está en discusión, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Muy amable Señora Presidenta un saludo especial a todo el equipo que vino acompañar al director de bomberos, la Secretaría de hacienda, todo el equipo económico de Municipio, me encanta que vengan aquí a apoyarlo especialmente a una adición presupuestal, yo sí tengo mis inquietudes con relación a estos recursos porque el presupuesto de esta entidad asciende a más de 8,900,000,000 y estamos adicionando unos recursos por 2,800,000,000 suman no despreciable para el cuerpo de bomberos, no sé cuánto tiempo duró ese capital inactivo para que generara tanto rendimientos financieros, hay que tener en cuenta Señor gerente que el cuerpo de bomberos no es una institución de beneficencia, allí no se pueden poner los recursos a que rindan tengan rendimientos financieros, hay que ejecutarlos no entiendo por qué, es que es una cifra bastante interesante, bastante llamativa para más de 2,800,000,000 porque hay bastante plata inactiva y mientras esté inactiva la Contraloría le hace unos llamado de atención a usted entonces es bueno que inviertan la plata porque de lo contrario les van a seguir haciendo llamados de atención y controles de advertencia como se lo hizo con relación a la construcción y mantenimiento de la planta física, entonces hay que tener mucho cuidado con esa plata que deja en rendimientos financieros y el Doctor Alberto

Malaber lo sabe, eso era lo que… ah y saber si esos recursos que estaban ahí quietos eran de libre inversión o de dónde salen esos recursos porque de dónde vienen esos recursos para tener tantos excedentes financieros y qué pasa con el plan de compras porque esto es una falencia, yo sé que usted tiene un equipo trabajo y ese equipo es el que tiene que responderle pero ante todo usted es el gerente y el que debe firmar, entonces exigirle más avance al equipo que usted tiene allá en el cuerpo de bomberos porque de lo contrario vamos a seguir adicionando rendimientos financieros de la entidad, entonces pedirle ese favor y aquí creo que la distribución de la inversión es equitativa de acuerdo a las necesidades pero hay algo que la Contraloría le dijo y es con relación al cuerpo de bomberos, usted habla aquí del cuerpo de bomberos algo de… bomberil… sistematización… la profesionalización bomberil, pero también hay que invertirle más a la capacitación de los bomberos para que los bomberos sean más activos en su ejercicio de su actividad porque ésta es una de las falencias que tiene la entidad y no lo dijo aquí el Concejo de Bucaramanga lo dijo la Contraloría Municipal, eso era todo Señora Presidenta.

La Presidencia somete a aprobación la ponencia presentada.

La Secretaría General informa que la ponencia ha sido aprobada.

La Presidencia solicita a la Secretaría General continuar con la lectura de la exposición de motivos.

Exposición de motivos del proyecto de acuerdo N°005 del 5 de marzo de 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN BOMBEROS DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013

Honorables miembros del Concejo Municipal.

Me permito presentar a consideración de esta Corporación el presente proyecto de acuerdo mediante el cual se adiciona el superávit financiero a 31 de diciembre de 2012 por la suma de $2,801,182,316.41 MCTE al presupuesto de bomberos de Bucaramanga que permita cumplir con su responsabilidad de gestión integral del riesgo contraincendios, preparativos y atención de rescates y de incidentes con materiales peligrosos consagrados en la Ley 1575 de 2012.

La estrategia supone canalizar los recursos para el fortalecimiento de la capacidad operativa mediante la dotación de equipos especializados para la protección personal de las unidades bomberiles con adecuación de la infraestructura que permitan generar condiciones favorables al recurso humano para la prestación eficiente del servicio y un sistema efectivo de comunicaciones acorde con las características y requerimientos de nuestra comunidad en cumplimiento de la función misional que tiene bomberos de Bucaramanga proteger la vida y bienes de la comunidad.

En espera de contribuir con este proyecto a mejorar la prestación del servicio público esencial para la comunidad solicito a los Honorables miembros del Concejo Municipal en su potestad legislativa dar el respectivo aval para continuar con la gestión proyectada en pro de la ciudad bumanguesa.

La Secretaría General informa que ha sido leída la exposición de motivos y que ésta fue aprobada original del proyecto de acuerdo.

La Presidencia pone a consideración de los Honorables Concejales la exposición de motivos.

La Secretaría General informa que la exposición de motivos ha sido aprobada.

La Presidencia solicita continuar con la lectura del articulado del proyecto de acuerdo.

ARTÍCULO PRIMERO Créanse dentro del Presupuesto General De Ingresos, de BOMBEROS DE BUCARAMANGA de la vigencia 2013, el siguiente numeral:

1217 Excedentes Financieros

DEFINICIONES:

INGRESOS

1217 EXCEDENTES FINANCIEROS: Recursos disponibles en caja no comprometidos provenientes del cierre de la vigencia Fiscal inmediatamente anterior.

La Secretaría General informa que ha sido leído el Artículo primero y que la Comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo.

La Presidencia somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación del Artículo primero original del proyecto de acuerdo.

La Secretaría General informa que el Artículo primero ha sido aprobado.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR WILSON TÉLLEZ DIRECTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Me gustaría con la venia de su señoría, pues contestarles a los Honorables Concejales a grosso modo el contexto. Primero que todo agradecer a todos los Concejales el apoyo que le han dado a nuestra institución. Quiero dejar claridad que primero que todo no son excedentes financieros desde el punto de vista de la adición presupuestal, se dio por mayores ingresos al cierre de la vigencia que es muy diferente al excedente financiero. También quiero decirle que en el año anterior la adición que aprobó el Honorable Concejo por 2,816,000,000 de pesos dentro del contexto de la inversión logramos como bien lo acotaba el Concejal Gamboa de que solamente en los años anteriores se invertía el 8% y dado la parte atípica del cambio de gobierno donde ustedes les tocó aprobar el Plan de Desarrollo hasta el mes de junio aproximadamente donde trabajamos con el cronograma de inversión hasta el mes

de diciembre y lo que nos quedó solamente de los 2,816,000,000 fueron 420 millones de pesos para adición que es lo que se traslada hoy en esa adición más el superávit financiero de 2,400,000,000 más los 420 anteriores, entonces es decir que la adición que nos aprobaron el año anterior se invirtió 2,198,000,000 de pesos en la adquisición de las tres máquinas contra incendios y se invirtieron también en arreglo de infraestructura para las diferentes… para dos estaciones en la cual hoy están trabajando sobre ella, están la infraestructura que se está arreglando en Chimitá y la otra que estamos arreglando en la parte central. Desde el punto de vista de la sistematización quiero decirle que hace más de 10 años está la total obsolescencia en la Empresa nuestra, por eso queremos modernizar acorde a las tics, acorde a la modernización los software correspondientes que nos permita tener una modernización y como lo acotaba el Concejal Gamboa la modernización permite la disminución de la corrupción porque eso hace más transparencia en los procesos y de tal manera pues quisimos para identificarle al Señor Concejal Wilson Ramírez que no es el mismo acuerdo que se traslada de un año a otro sino con excedentes sino con ingresos mayores al cierre de la vigencia que por eficiencia fiscal y que por el manejo que la Secretaría de hacienda, más el control que estamos haciendo se logró tener este superávit muy diferente al de la vigencia anterior esto ya es al cierre financiero. Desde el punto de vista de lo que es la profesionalización que hablaba la Doctora, la profesionalización bomberil, la capacitación ya tenemos desde el punto de vista la inversión ya en el proyecto que lo tenemos en la parte de planeación Municipal con el fin de canalizar la capacitación a estos bomberos. Pienso que en el momento como estamos logrando que ustedes me aprueben en el segundo debate hoy y dada la confianza que le han brindado a bomberos estamos a tiempo de poder invertir completamente para la vigencia de 2013 todos los recursos, no obstante estoy analizando una parte de superávit financiero que más adelante también traeré para otra adición de unos 800 millones de pesos más para seguir trabajando sobre la modernización de la Empresa, es decir, los equipos de auto-contenido, los equipos que se requieren de protección personal más la maquinaria exige muchísimos recursos es decir que son pocos los que ustedes nos adicionen pero que vamos a buscar la eficiencia en el transcurso de este año.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Tres minutos Señora Presidenta no gastaré sino 1 minuto, no sé si es que el proyecto lo estoy leyendo mal o de pronto será otro, pero acá en ingresos en el Artículo segundo habla de ingresos de recursos de capital, recursos, excedentes financieros, no sé si fue que transcribieron mal o deben colocarse ingresos mayores o superávit pero aquí habla de excedentes financieros y no me lo estoy inventando, entonces Señor gerente yo creo que o debe aclararlo o debe modificarse este Artículo porque aquí habla de excedentes financieros, entonces no sé si es que estaré mal leyendo pero sé que hay que arreglarlo, muy amable Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ

Gracias Doctora Sandra un saludo para usted para la mesa directiva para mis compañeros Concejalas y Concejales. Doctor Wilson…

La Presidencia solicita a los presentes al recinto por favor hacer silencio ya que se está estudiando un proyecto de acuerdo importante para la ciudad de Bucaramanga con respecto al Departamento de bomberos y también agradece no aplaudir en el recinto ya que él reglamento interno del Concejo lo prohíbe y da continuidad a la Plenaria.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ

Pues recordarle Doctor Wilson en la última visita que usted estuvo con nosotros aquí en el Concejo, esa anotación que le hacía en relación a la inversión en capacitación y prevención, yo sigo insistiendo en lo mismo y le recuerdo las palabras de ese día cuando yo le decía la gran responsabilidad que tiene la institución de bomberos ante cualquier tipo de

calamidad o cualquier tipo de situación que se llegue a presentar en la ciudad de Bucaramanga y nosotros no tenemos cómo reaccionar ni tenemos máquina, ni tenemos gente, ni tenemos equipo, ni tenemos nada, lo único que nosotros tenemos vuelvo y repito es la creatividad, la anticipación, la prevención de lo que nosotros podemos desde ahora empezar a subsanar en caso de que ojalá nunca llegue a suceder pero si llega a suceder por lo menos que tengamos esa preparación en la comunidad, recuerdo los indicadores que usted tal vez los recuerda también cuando hablamos de Instituciones Educativas 5 situaciones educativas, yo lo invito a que no sean 5 sino 50 y que no sean simplemente algunas entidades del estado sino todas donde tengamos un balance y en el próximo encuentro que tengamos aquí con usted Doctor Wilson podamos ver los indicadores que nos den a nosotros la tranquilidad de saber que de una manera organizada, profesional, consecutiva estamos desarrollando programas de prevención en casos de movimientos telúricos o cualquier tragedia que se llegue a presentar en la ciudad de Bucaramanga, yo sigo insistiendo en eso y le recuerdo las palabras de ese día que lo hago de la mejor manera, al primero que ponen contra la pared el día que ocurra cualquier tragedia en Bucaramanga es a usted porque le van a decir y cómo reaccionó y que hizo y cuál fue el proceso y yo creo que estamos en un momento perfecto para poder empezar a trabajar en esos programas que nos alivien de pronto un dolor de cabeza que esperamos nunca tener y ojalá que nunca suceda pero es mejor estar preparados para lo que nunca esperamos que llegue a suceder en la ciudad de Bucaramanga, gracias Señora Presidenta.

La Presidencia vuelve a solicitar silencio a todos los Ediles y amigos que se encuentran en el recinto con el fin de entender lo que se está debatiendo por parte de los Honorables Concejales.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable Señora Presidenta. A ver, es un poco como entender cuál es el resultado de esta cifra que hoy tenemos. Bomberos a través de la historia ha venido trayendo unos excedentes financieros que no son rendimientos financieros que es cosa distinta, rendimientos financieros es cuando yo coloco una plata

y me produce una rentabilidad aquí no es esto aquí son saldos de apropiación sin ejecutar que sí ha venido acumulándose a través de las diferentes vigencias entonces aquí esta es una plata que entre otras cosas yo la advertí el pasado 25 febrero que estuvieron ustedes acá, 4 marzo advertí que se iba a hacer esa adición porque hay un saldo de apropiación sin ejecutar lo que pasa es que esto obedece a una cifra que es el resultado de todos los ingresos menos los egresos que es el famoso estado de actividad financiera económica y social es el estado que es un excedente o un déficit, para bien de ustedes es un excedente muy favorable que de paso pues van a ser unas inversiones en temas muy importantes de la institución, como es el tema de reparaciones de las estaciones, como la compra de equipos, pero sobre todo esa inversión que van a hacer en sistematización y amerita y sobre todo que llevan casi una década, entonces la obsolescencia es grandísima y hay que inyectarle, pero esa es la diferencia, no son rendimientos financieros que es lo que se ha dado atender aquí, son excedentes que esa es la diferencia entre un mayor ingreso con un menor gasto, eso para ilustrar un poco del tema aquí y no haya confusión, muy amable Presidenta.

La Presidencia manifiesta que como ya se encuentra el ponente, el Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel, se retira el ponente ad hoc ya que el Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa tiene cita con el cardiólogo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ

Gracias Señora Presidenta, simplemente para decirle al Doctor Wilson que me conteste las tres preguntas que le hice de fondo no de forma, que pena con usted Doctor pero yo fui claro nunca hablé de excedentes financieros le dijera que donde iba a quedar ubicada la cuestión de la planta física, cuál era… que me hablara del tema de la sistematización y también sobre los equipos especializados, yo creo que eso tiene que quedarnos claro a nosotros qué es lo que van a hacer con el dinero Señora Presidenta y no puede aquí el Señor director de bomberos darme una explicación de forma y no de fondo frente al tema que se ha planteado en la

tarde de hoy desde la cual ofrecí que mi voto era positivo para el mismo pero me gustaría que usted le diera más profundidad a la cosa, muchas gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Señora Presidenta, quiero saludar muy especialmente a todos los funcionarios presentes y a las compañeras y compañeros Concejales. Señora Presidenta mire yo la verdad cuando vino el Señor director de bomberos le hice unas preguntas muy puntuales en lo que tiene que ver con la parte de la inversión de los recursos que se están manejando en la oficina de bomberos, además le envié una nota muy formalmente a la dirección de bomberos para que me contestaran unas preguntas que tiene que ver con la inversión, con las licitaciones y todos los compromisos que ha adquirido la oficina de bomberos, al punto que hoy Señora Presidenta no conozco la respuesta de esas preguntas pero mire son temas de inversión, son temas de recursos que no se pueden dejar así como al aire, como a la deriva mi querido Doctor y yo creo que eran temas o puntos preguntas muy puntuales que tenían que ver con lo que hoy se va a adicionar, es que vamos a adicionar 2000 millones de pesos, 2000 millones de pesos que no se encuentran aquí a la vuelta de la esquina y del cual nosotros si tenemos que estar muy atentos, mire así a vuelo de pájaro 500 millones para sistematización, 500 millones van a quedar muy bien sistematizada la oficina de bomberos, ojalá Dios que se haga pero nos preocupa la forma como se va a hacer, eso es a lo que nosotros nos atañe, usted es el ordenador del caso, usted verá cómo le hace desde dentro de los parámetros que la contratación le permite, pero en el informe que usted nos trajo en el informe de gestión ahí están las falencias, ahí están las preocupaciones del Concejo de Bucaramanga y eso es hoy con una inversión de 2000 millones lo mínimo que debe tener este proyecto de acuerdo es prácticamente una explicación clara de cada una de las inversiones que se van a hacer con estas adiciones y yo creo que para el Concejo responsablemente y aprobar un proyecto de acuerdo eso tiene que tener claridad de la junta directiva de cada uno de las inversiones que se van a hacer respecto a esta adición, no sé si en la comisión

se haya hecho, se haya traído cada uno de los soportes que requiere una adición de este talante, son adiciones muy serias que mi querida Doctora Señora Presidenta, por eso yo no sé si aquí lo único que a mi me entregan es un proyecto de acuerdo con un informe de una comisión sin ningún sustento que tenga prácticamente que nos diga que este proyecto tiene y cuál es la proyección de cada uno de estos recursos. Es preocupante y sobre todo ya que está la Doctora Martha y el Doctor Malaber ustedes saben que para eso hay una junta, hay una acta y tiene cada uno de los compromisos que se quieren respecto a una adición de esas y mire yo escuchaba muy detenidamente a mi compañero el Doctor Henry, claro Doctor Henry es que nosotros opinamos y lo decimos porque cómo Concejales tenemos la capacidad y tenemos yo creo que la oportunidad de pedir una explicación y como las explicaciones usted la da como, lo veo como Secretario de cada una de las dependencias cuando vienen los funcionarios y lo hace muy bien por qué lo hace como si fuera el funcionario que viene aquí a respondernos a nosotros y yo lo felicito Doctor Henry que conozca de todos los temas, eso es importante tener una persona que nos oriente y nos indique que debemos nosotros hacer de aquí en adelante en el Concejo de Bucaramanga, pero de todas maneras nosotros si por lo menos me asalta la duda que sea usted Señor director y que nos diga cuál es el rumbo y que es lo que se va a hacer con estos recursos, yo ya tengo la claridad que me dió el compañero Henry Gamboa y yo me voy tranquilo porque si él habla yo estoy completamente convencido pero quiero que sea de parte suya, del jefe financiero y de la jurídica respectiva de su secretaría o instituto descentralizado, porque es lo mínimo que debemos nosotros y lo que tenemos que hacer aquí cómo Concejales, de tal manera Señora Presidenta que yo sí me queda la duda quedó ahí en ese momento porque yo hice unas preguntas previas a traer este proyecto de acuerdo porque yo sabía que iba a venir esta adición y por eso le mandé que me dieran una explicación sobre esos temas para dar un voto positivo porque aquí nosotros así vienen adiciones claro son importantes y hay que hacerlas y eso es lo mínimo que debemos hacer nosotros como Concejo que nos den cada uno de los soportes de esto, de tal manera Señora Presidenta que esa es mi preocupación porque son recursos, es un presupuesto que se va a invertir y el Concejo debe saber cuál es la inversión que se va a hacer, gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Hago uso de mi derecho a réplica porque fui mencionado varias veces por el Honorable Concejal Cleomedes con el cual hicimos una especialización en la ESAP y creo que él debe entender estos temas igual que yo los entiendo, lo que pasa es que yo no puedo confundir a la Corporación en unos temas cuando yo tengo es que dar es la claridad del conocimiento que yo tengo y ese es el aporte mío, yo no es que sea Secretario, no tengo la culpa que conozca muy bien la estructura orgánica de la administración, la parte normativa, la parte presupuestal financiera esa es una ventaja que tengo y me veo en la obligación de aquí manifestar cada vez que viene alguien a hablar con las cifras porque a veces se desconocen los conceptos y eso es parte del aporte cuando hago un debate, yo he venido haciéndole seguimiento a cada institución en cuanto tiene que ver con las cifras en la parte presupuestal porque eso quizás es una fortaleza que tengo, yo creo que pueda aportarle eso y eso es lo que debe hacer la Corporación, la Corporación no es venir aquí a darle machete a los Secretarios sino los que lo hacen bien pues hay que felicitarlos, si traer sugerencias, ese es el propósito de un Concejal que conoce de la administración y creo que eso es lo que estoy haciendo hoy, dando una explicación de algo que pareciera que hubiera una confusión Presidenta, entonces estoy en esa situación y estaré siempre atento a dar claridad a los temas porque conozco de todos los temas, muy amable Presidenta.

La Presidencia concede la palabra al Doctor Wilson Téllez director del cuerpo de bomberos de Bucaramanga para que dé respuesta a las preguntas de los Honorables Concejales.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR WILSON TÉLLEZ DIRECTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Gracias Honorable Presidenta. Para contestarle puntualmente al Doctor Wilson como puede observar dentro del Artículo segundo, dentro de los gastos de inversión tenemos construcción planta física de 450

millones de pesos y también para darle claridad quiero decirle al Doctor Cleomedes que ya le tengo lista o prácticamente la contestacion al derecho de petición que usted me envió y con mucho gusto voy a darle claridad punto por punto a lo que su señoría quiere para darle la respuesta eficaz como usted la desea, ya estamos en ese estudio ya muy pronto le va a llegar su respuesta correspondiente. De esto, construcción de planta física le manifestaba que estamos invirtiendo en Chimitá en el año anterior y una parte de recursos que quedaron se están invirtiendo en la planta central, es decir, en el área de la X1 que es la parte central. En el Plan de Desarrollo se canalizan los recursos de inversión a cuatro años donde se requiere tener la infraestructura adecuada que hacía muchos años no se hacía pues año por año hay que invertir desafortunadamente no podemos canalizar unos recursos en la estación de bomberos del estadio en razón a que no hay una propiedad directa donde podamos definir la inversión. Tenemos otro problema que es en Provenza pero que ya estamos haciendo la gestión a través de Planeación Municipal porque en un entonces quedó dicha planta está… esa infraestructura pertenecía en un entonces a lo que se llama un parque, entonces eso tocaba definirlo en el Plan de Desarrollo…

La Presidencia interrumpe la intervención del Doctor Wilson Téllez para solicitarles a los Ediles y a las personas que se encuentran en el recinto silencio para poder continuar con el debate.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Señora Presidenta, mire Señora Presidenta yo creo que en el Artículo primero hay unas preguntas, hay unas discusiones muy importantes y así se van a presentar en el Artículo segundo respectivamente porque aquí hay unos rubros que se están creando nuevamente y va a haber discusión para que haya claridad para aprobar este importante proyecto, yo le sugeriría Señora Presidenta que viene un evento importante de los Ediles y que los ha citado para las cinco de la tarde y ya son las 5:30 que pudiésemos aplazar para el día de mañana el proyecto de acuerdo Señora Presidenta y lo estudiamos con claridad, mire esto es para beneficio de

la institución, para aprobar un proyecto bien aprobado que haya la discusión pertinente porque todo lo que falta para este momento, yo dejo a disposición de los Honorables Concejales y lo aprobamos en el día de mañana, mañana puede ir en el primer punto del orden del día la aprobación de este proyecto de acuerdo y le damos continuidad al evento que tenemos por acuerdo en el Concejo de Bucaramanga Señora Presidenta.

La Presidencia pone a consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona de aplazar la presente sesión debido a que hay un evento con los Ediles de la ciudad de Bucaramanga, también hace notar que debido a que no estaban todos los Ediles se dio continuidad al estudio del proyecto de acuerdo pero teniendo en cuenta que ya hay un número significativo de ellos la Presidencia pone en consideración el aplazamiento del estudio del presente proyecto de acuerdo para el siguiente día.

La Secretaría General informa que la proposición de aplazar el estudio del proyecto acuerdo ha sido aprobada.

Siendo suspendido el estudio del proyecto acuerdo la Presidencia solicita continuar con el orden del día.

La Presidencia procede a hacer un receso de cinco minutos.

RECESO DE 5 MINUTOS

La Presidencia solicita a la Secretaría General verificar el quórum.

LA Secretaría General procede a hacer la verificación del quórum.

La Secretaria procede a hacer la verificación de quorum e informa que han respondido catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita continuar con el orden del día.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SONIA SMITH NAVAS VARGAS

Presidenta le solicito para que declaremos sesión informal para que pueda dar inicio al acto cultural de los comuneros.

La Presidencia somete a consideración de los Honorables Concejales pasar a sesión informal y ésta es aprobada.

La Presidencia pide la colaboración y el apoyo a todos los amigos que se encuentran en el recinto ya que es importante la presencia en el consenso de Bucaramanga de los líderes dirigentes y agradece nuevamente que se encuentre el Presidente de ASOMIJALCO Sergio Caballero e igualmente el Presidente de ASOEDILES Juan Carlos Meléndez.

La Presidencia solicita entonar las notas de los Himnos para dar inicio al evento académico y cultural.

REPRODUCCION HIMNOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

La Presidencia toma la palabra: bueno, les pido a los Honorables Concejales que nos acompañen en sus curules, vamos en primera instancia a dar un saludo especial a todos los Ediles o comuneros de la ciudad de Bucaramanga 140 que conforman estas importantes organizaciones y quienes encabezan esa representatividad como es nuestro compañero Juan Carlos Meléndez Presidente de ASOEDILES e igualmente a nuestro compañero líder Sergio Caballero quien representa a ASOMIJALCO. No podíamos dejar pasar por alto un día tan especial de recordarle a la ciudad que muchas personas como son los Ediles, que trabajan día a día con sus comunidades generando estrategias importantes que favorezcan la calidad y el bienestar de estos sectores de la ciudad pues tengan ese reconocimiento especial

por su labor ardua, por su empeño, por su sentido social, por esa esperanza de querer una ciudad bonita, próspera, sostenible y competitiva. Por eso el Honorable Concejo de Bucaramanga, la Mesa Directiva ha querido que a través del acuerdo Municipal 005 del año 98, mediante el cual se establece el día del comunero el 16 de marzo, tengamos hoy la presencia de todos ustedes, no se hizo en la fecha de 16 a raíz del evento que ustedes tenían de elección del Presidente de ASOMIJALCO, pero quisimos desarrollar este acto cultural y académico con el propósito de exaltar esa gran labor que realiza cada uno de ustedes y que realmente ha permitido que muchos juntas de acción comunal entiendan también la labor que desarrollan ustedes en una ciudad, en un sector. Por eso los 140 Ediles que han sido elegidos por la misma comunidad, con voto popular y que están representando los intereses colectivos hoy desde el Concejo queremos agradecerles, felicitarles y también manifestarles que el Concejo va a seguir trabajando de la mano con todos ustedes, voceros importantes dirigentes y líderes que saben de las necesidades urgentes de una Bucaramanga como tiene que ver con la recuperación de espacio público, como tiene que ver con los temas de movilidad, educación, de salud, un tema que nos apasiona a todos y me apasiona personalmente como es el tema ambiental y por eso hoy se desarrolla una ardua labor en la recuperación de parques y zonas verdes tenemos que mirar con detenimiento cómo articulamos esfuerzos conjuntos los Ediles de la ciudad con las juntas de acción comunal, con los dirigentes para que de manera conjunta con el Concejo de la ciudad donde se reglamentan, donde se aprueban proyecto de acuerdo, donde se establecen proposiciones, donde se desarrollan cabildos abiertos tengan ustedes la posibilidad también de interactuar con nosotros y saber que este recinto también les pertenece para que expongan sus iniciativas y traigamos esa voz también de la comunidad entre nosotros. Por eso en esta, ya prácticamente noche, donde ustedes se encuentran muy atentos y donde se han desplazado desde los diferentes sitios donde residen queremos reiterar nuestro agradecimiento, pedirle a Dios que nos bendiga, que siga generando esta sabiduría, ese entusiasmo, esa diligencia y sobre todo ese carisma, con la prudencia para lograr, con el conocimiento que eso si la recalco mucho a todos ustedes que cuando se está pendiente de todas aquellas informaciones que nacen desde la misma Administración Municipal enmarcadas en el Plan de Desarrollo

Bucaramanga Capital Sostenible y con el nuevo documento que hoy se está socializando como es el Plan de Ordenamiento Territorial, sean ustedes también parte fundamental y actores necesarios para que logramos plasmar un documento en los próximos o que va a tener este lapso en el 2027 de un documento muy… prácticamente argumentado y soportado con las realidades de nuestra ciudad y son ustedes los llamados a que realmente conozcan coloquen también ese granito de arena y en eso hemos estado conversando con todos los Concejales especialmente con la Comisión segunda Doctora Sonia Navas Presidenta de la Comisión segunda o comisión del plan para que articulemos también unas mesas de trabajo en las cuales los Ediles formen parte fundamental y que a través de ese documento que hoy se está perfilando en Bucaramanga y que cuando se radique en el Concejo de la ciudad logremos realmente una concertación, socialización y sobre todo que ustedes sientan que este documento no es solamente del gobierno Municipal si no es un documento de la comunidad. Hoy quiero reconocer esa labor en nombre de la Mesa Directiva, en nombre de los Honorables Concejales decirles que tienen las puertas abiertas en el Concejo de la ciudad para poder exponer muchas de sus iniciativas, de sus propuestas y que vamos a seguir trabajando por esta Bucaramanga sostenible y competitiva como ustedes saben que lo vienen haciendo nuestro Alcalde el Doctor Luis Francisco Bohórquez en el marco de Ciudades Sostenibles con el BID-FINDETER con el cual más adelante veremos los resultados o lo impactos ambientales, sociales, culturales, económicos de esta ciudad bonita. Sin más preámbulos entonces vamos a darle paso para que nuestros Presidentes de las asociaciones Juan Carlos Méndez e igualmente Sergio Caballero quien representa estas importantes asociaciones de Bucaramanga puedan también enviar ese saludo a todos ustedes pero también a nuestros amigos y colegas los Honorables Concejales de la ciudad de Bucaramanga. Le voy a dar entonces la palabra al segundo vicepresidente, bueno entonces vamos a darle la palabra a nuestro segundo vicepresidente el Honorable Concejal Diego Frank Ariza Pérez del partido PIN quien también hace parte de esta mesa directiva, tiene usted la palabra compañero y colega.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señora Presidenta. Queremos darle lectura a la:

Resolución N°039 de 2013, marzo 18.

Por la cual se otorga una exaltación.

La mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y.

Considerando.

1. Que Mediante Acuerdo Municipal número 005 de 1998 se institucionalizó el día del comunero en la ciudad de Bucaramanga como una distinción dedicada a resaltar y reconocer la invaluable labor y trayectoria de los representantes de las juntas administradoras locales.

2. Que es deber de esta Corporación exaltar a las personas y asociaciones que con su trabajo y gestión aportan al desarrollo de la ciudad y que por su servicio benefician a la comunidad.

3. Que el Honorable Concejo de Bucaramanga reconoce y exalta la importante labor desarrollada por las asociaciones de Ediles de Bucaramanga ASOEDILES.

4. Que la asociación de Ediles de Bucaramanga ASOEDILES se ha caracterizado por promover el desarrollo político, intelectual, social y cultural de sus miembros y de las comunidades que representa fomentando la participación ciudadana y ejecutando proyectos que beneficien a la sociedad.

En mérito del anterior resuelve:

- Artículo 1°: reconocer, exaltar y rendir tributo de admiración a la asociación de Ediles de Bucaramanga ASOEDILES por la labor desarrollada.

- Artículo 2°: hacer entrega de la correspondiente nota de estilo en acto especial a realizarse en el salón Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo de Bucaramanga el día lunes 18 de marzo de 2013.

Comuníquese y cúmplase.

Se expide en Bucaramanga a los 18 días del mes de marzo del año 2013.

Presidenta: Sandra Lucía Pachón Moncada.

Primer Vicepresidente: Jhan Carlos Alvernia Vergel.

Segundo Vicepresidente: Diego Frank Ariza Pérez.

Secretaria General: Nubia Suárez Rangel.

Invitamos a la Honorable Concejala Martha Antolínez, miembro del Partido Liberal a que le entregue esta exaltación al Presidente Juan Carlos Meléndez Khadir para lo cual pedimos un fuerte aplauso del de parte de todas las personas.

Resolución número 040 de 2013.

Por la cual se otorga una exaltación.

La mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y.

Considerando.

1. Que mediante acuerdo Municipal número 005 de 1998 se institucionalizó el día del comunero en la ciudad de Bucaramanga como una distinción dedicada a resaltar y reconocer la invaluable labor y trayectoria de los representantes de las juntas administradoras locales.

2. Que es deber de esta Corporación exaltar a las personas y asociaciones que con su trabajo y gestión aportan al desarrollo de la ciudad y que por su servicio benefician a la comunidad.

3. Que el Honorable Concejo de Bucaramanga reconoce y exalta la importante labor desarrollada por la asociación de miembros de juntas administradoras locales y corregimientos de Bucaramanga ASOMIJALCO.

4. Que la asociación de miembros de juntas administradoras locales y corregimientos de Bucaramanga ASOMIJALCO se ha caracterizado por servir a la comunidad de la capital santandereana promulgando el desarrollo político, intelectual, social, cultural y ecológico en correspondencia con sus responsabilidades comunitarias.

En mérito del anterior resuelve:

- Artículo 1°: reconocer, exaltar y rendir tributo de admiración a la asociación de miembros de juntas administradoras locales y corregimientos de Bucaramanga ASOMIJALCO por la labor desarrollada.

- Artículo 2°: hacer entrega de la correspondiente nota de estilo en acto especial a realizarse en el salón Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo de Bucaramanga el día lunes 18 de marzo de 2013.

Comuníquese y cúmplase.

Se expide en Bucaramanga a los 18 días del mes de marzo del año 2013.

Presidenta: Sandra Lucía Pachón Moncada.

Primer Vicepresidente: Jhan Carlos Alvernia Vergel.

Segundo Vicepresidente: Diego Frank Ariza Pérez.

Secretaria General: Nubia Suárez Rangel.

Invitamos a la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Presidenta de FENACON a nivel Nacional para que le entregue esta nota de estilo al Señor Presidente Sergio Julián Caballero Sánchez para el cual también pedimos un fuerte aplauso.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS MELÉNDEZ PRESIDENTE DE ASOEDILES

Muy buenas tardes para todos los Honorables Concejales, muy buenas tardes para todos los compañeros Ediles de la ciudad de Bucaramanga. A la comunidad en general, a todos los presentes. Quiero a título personal y a nombre de la asociación de Bucaramanga ASOEDILES darle las gracias al Concejo por esa exaltación, pero también quiero decirles Honorables Concejales que todavía están en deuda con los Ediles de la ciudad y con la ciudad de Bucaramanga, se agradece la voluntad que se tuvo en el mes de diciembre de aprobar los presupuestos participativos, es una Ley, es un mandato pero la cifra que se aprobó es una cifra muy irrisoria, una cifra que es una burla para la ciudad de Bucaramanga, pedimos nosotros los Ediles de la ciudad de Bucaramanga que este año sí se tenga en cuenta las juntas administradoras locales cuando se vaya a aprobar el presupuesto general del Municipio para que se le asigne la cifra que verdaderamente se necesita para cubrir las necesidades que tienen cada una de las comunas y cada uno de los barrios de la ciudad de Bucaramanga. Señora Presidenta yo sé de su trabajo con las comunidades y de

verdad que deposito en usted la confianza para que se dé un debate con altura este año el presupuesto de rentas para la vigencia 2014 y se tenga en cuenta el presupuesto que verdaderamente requiere la ciudad de Bucaramanga en los temas de presupuesto participativo, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SERGIO JULIÁN CABALLERO SÁNCHEZ PRESIDENTE DE ASOMIJALCO

Muy buenas tardes a todos los presentes, al Honorable Concejo, Doctora Sandra Pachón, a los Concejales y Concejalas, a todos mis compañeros los 140 Ediles y a mis compañeros los cuales me eligieron el 16 de marzo a la cual representó con orgullo mi asociación ASOMIJALCO que es la primera asociación en Bucaramanga. Doctora Sandra, quiero decirle que nos tenga en cuenta a todos los Ediles de Bucaramanga, tenemos una Ley la cual es la 1551 quiero que mirémosla bien porque nos están incumpliendo en muchas cosas, porque nosotros valemos respeto como cualquier ciudadano, somos servidores públicos y quiero que nos atienda a todos los Ediles con el respeto que se merecen, muchas gracias.

La Presidencia toma la palabra: bueno, yo quiero agradecerles primero que todo la presencia pero también les quiero responder frente a esa solicitud que vienen haciendo ustedes, saben que el Concejo siempre ha tenido las puertas abiertas pero yo quiero que en ese silencio que todos me están brindando poder decirles que precisamente hoy es una fecha muy especial para nosotros desde el Concejo de la ciudad cuando tenemos nuestros Ediles que sabemos de liderazgo y el trabajo que cada uno de ustedes tiene en los sectores, por eso que este sea el preámbulo para seguir estrechando esa relaciones de trabajo, de confianza de poder comunicarnos, aquí están 19 Honorables Concejales que han sido elegidos con voto popular sobre los cuales hay una gran responsabilidad y compromiso con la ciudad de Bucaramanga, no desfalleceremos en seguir trabajando para que en los temas del diálogo, la concertación y la toma de decisiones sean puntos fundamentales para que ustedes también sean escuchados, por eso tengan la seguridad que así como hoy lo estamos haciendo desde el Concejo también existe la página web del Concejo www.concejodebucaramanga.gov.co es importante que

ustedes interactúen con nosotros, es importante que ustedes se enteren de todas las labores que se vienen desarrollando, pero invito a Sergio e invitó a Juan Carlos Meléndez para que desde hoy y no solamente desde ahora sino de tiempo atrás pero hoy con mayor empeño queremos trabajar con ustedes, estamos seguros que hay un potencial importante en cada uno de los que conforman estas asociaciones pero con todo el debido respeto, con toda la debida prudencia, tolerancia, tengan la seguridad que aquí desde el Concejo van a encontrar esas grandes amigos, por su parte en pro de que hoy es un día muy especial vamos a declarar también que un día especial en la residencia y ojalá los Honorables Concejales traten de… yo sé que tienen muchas ocupaciones pero por lo menos que en los días lunes dependiendo coordinemos las sesiones en el Concejo podamos atenderlos a ustedes especialmente, un día especial en el Concejo de Bucaramanga para que sean atendidos sin desconocer que todos los días tienen ustedes las puertas abiertas especialmente un día… un día para tener la posibilidad de tenerlos aquí y a través de sus representantes lograr hacer una concertación y unos diálogos permanentes con ustedes, les pedimos que nos sigan acompañando a las diferentes sesiones plenarias que se hacen en el Concejo de la ciudad, como se pueden enterar ustedes a través de nuestra página web pueden mirar todos los días a qué hora y que temática trataremos para que ustedes sean los voceros principales a nivel de los sectores de lo que el Concejo de la ciudad apruebe, para que ustedes hagan seguimiento de esos importantes proyectos de acuerdo que se aprueban en el Concejo de la ciudad, entonces los invitó a Sergio, invitó a Juan Carlos y los invito a todos ustedes y a todas ustedes también las mujeres para que de manera conjunta trabajemos, entonces va una celebración muy especial con mucho cariño y mucho sentimiento para todos los Ediles de Bucaramanga de parte del Honorable Concejo de Bucaramanga. Esta prácticamente serenata musical encabeza el grupo Éxodo entonces para ellos un fuerte aplauso y bien fuerte para todos ustedes. No puedo pasar por alto que así también como se celebra este día del comunero hoy tenemos también la celebración de los cumpleaños de nuestro colega y amigo Christian Niño Ruiz para quien les pido un fuerte aplauso. Christian que Dios lo bendiga y que siga siendo esa persona buena gente, carismática y con gran sentido social. Mientras escuchan esta bonita serenata para todos ustedes les van a ir pasando un refrigerio a todos los Ediles

entonces por favor les agradezco permanecer en los puestos con el propósito de que en una forma ordenada podamos hacer la entrega.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ

Bueno, buenas tardes para todas y todos quiero dar un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los presidentes de ASOMIJALCO y ASOEDILES, a Juan Carlos y a Sergio y a todos ustedes los comuneros y las comuneras de Bucaramanga, de las 17 comunas y de los 3 corrimientos, a todos mis compañeros Concejales de parte de la Bancada del Partido Liberal, quiero felicitar muy especialmente a los Ediles del Partido Liberal que están haciendo un trabajo de esfuerzo por sus comunidades, por sus corrimientos y decirles que pues todas esas sugerencias que ustedes hacen… pero mire aquí hablan del presupuesto participativo y es la primera vez que metemos un presupuesto participativo en el presupuesto de Bucaramanga, yo creo que siempre va a ser muy poquito todo lo que metamos pero siempre que empezamos se empieza por algo y fue el año pasado que la Comisión de hacienda del Concejo y todos trabajamos para que al menos se comience a hablar en Bucaramanga de presupuestos participativos y hay otra ventaja la ley de la reforma 1551 también dan unas herramientas que ahí estamos hablando con el Señor Alcalde para que nos tengan en cuenta, de todos modos yo sé que siempre va a ser corto lo que podamos hacer porque sabemos que ustedes hacen el trabajo a honoris causa y son la expresión más viva de la comunidad, es la base primaria de la comunidad porque representan directamente el pueblo, quiero felicitarlos a todos y a todas, decirle al nuevo Presidente de ASOMIJALCO que éxitos sé que le va a ir muy bien porque lo conozco, es una persona profesional y que tiene muy buenas ideas para sacar adelante esa asociación y a todos ustedes felicitaciones y gracias Presidenta por hacer este evento y acordarnos de los comuneros en su día, muy amables a todos.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MAURICIO MEJÍA ABELLÓ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Gracias Presidenta, saludo a todos los Honorables Concejales a los Ediles felicitarlos por ese día por el trabajo que desempeñan por la responsabilidad que lleva en esa tarea tan difícil que es precisamente representar a la comunidad ante el gobierno Municipal. Saludo muy especial a Juan Carlos al Presidente de ASOEDILES, a Sergio y a todos los que nos acompañan en esta tarde. Lo primero es reconocer algo que el Concejo de la ciudad nos ha venido ayudando y uno de los proyectos importantes que tiene que ver con todos los temas de planeación es precisamente la división política administrativa gracias a la aprobación por parte del Concejo de la ciudad de este proyecto es que hoy ya tenemos un reconocimiento territorial que por un lado nos va a permitir desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial en debida forma y poder finalmente definir cuál va a ser el desarrollo y cómo y de qué manera Bucaramanga va a trabajar por todos estos sectores específicamente por los sectores más vulnerables de esta ciudad igualmente reconocer al Honorable Concejo de la ciudad y a la ponencia del proyecto la Doctora Carmen Lucía el tema que tiene que ver con la política pública de los presupuestos participativos, un tema novedoso en la ciudad de las primeras Municipios que empezó a tramitar la política pública y estamos haciendo los desarrollos y lo que les quería contar es que el gobierno Municipal en los próximos días después de semana Santa va a ser la convocatoria paralelamente los Ediles en conjunto con presidentes de juntas de acción comunal y en un ejercicio mancomunado con la Administración Municipal encabeza de la Secretaría de planeación Secretaría de infraestructura podamos en cada una de las comunas a ser la… (revisar el audio ya que no se comprende lo escuchado)… que podamos trazar unos cronogramas para los próximos tres años de inversiones y que finalmente ustedes sepan con que le van a responder a sus comunidades, cuál es la obra que ustedes le van a entregar a su barrio, a su sector y que finalmente la gente sepa que es gracias a la labor que desempeñan los Ediles, los presidentes de junta de acción comunal. Creemos que es muy importante el desarrollo de los presupuestos participativos y por eso es que es importante la participación de todos ustedes en estas convocatorias. El gobierno Municipal aspira a que en la segunda semana del mes de abril iniciemos el ejercicio de la participación ciudadana para recoger todas las inquietudes y postulaciones de los proyectos que vayan a ser parte de los presupuestos participativos, esto

como les digo es la primera parte del ejercicio del Municipio de Bucaramanga donde se desarrolla el tema de presupuestos participativos se aspira a que año a año vaya incrementándose la cifra de presupuestos participativos hasta que lleguemos a lo que muchos aspiran a que el 100% del presupuesto sea realmente consolidado por temas de paz y participación ciudadana. Ya en los próximos días vamos a presentar el proyecto al Concejo de la ciudad qué tiene que ver con el mínimo vital de agua, es un proyecto que va dirigido única y exclusivamente a esas poblaciones vulnerables garantizándoles el consumo mínimo de agua… (revisar el audio ya que no se comprende lo escuchado)… hogar que salga beneficiado y beneficiarios que saldrán del puntaje del SISBEN. Éstas personas que van a recibir este gran beneficio que va a quedar en manos del Concejo en los próximos días pues va a ser garantizado … (revisar el audio ya que no se comprende lo escuchado)… y en ningún momento la Empresa del acueducto podrá cortar el servicio de los 200 litros durante los 30 días… (revisar el audio ya que no se comprende lo escuchado)…

La Presidencia agradece la presencia de todos los Ediles diciéndoles que es un acto muy pequeño pero que con mucho cariño se ha querido desarrollar el presente día, y que van a haber otros eventos donde se cuente con las asociaciones y les comunica que van a seguir trabajando con ASOEDILES y ASOMIJALCO y procede a levantar la sesión informal.

La Secretaría General procede a hacer la verificación de quórum.

La Secretaria procede a hacer la verificación de quórum e informa que han respondido dieciséis (16) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita continuar con el orden del día.

La Secretaría General informa que el orden del día queda en continuación para el siguiente día en el estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo y que el orden del día se ha agotado.

La Presidencia cita para el siguiente día a las dos de la tarde y recuerda la invitación también para el mismo día a las nueve de la mañana en el Banco Popular 6° piso y solicita a los Honorables Concejales pasar a Presidencia para tratar un tema del Concejo de la ciudad.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaboró: Jorge Enrique Osorio